



# PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN



## ÍNDICE

|  |    |
|--|----|
| <i>MARCO LEGAL</i> .....                               | 2  |
| <i>INTRODUCCIÓN</i> .....                              | 2  |
| <i>DIAGNOSTICO</i> .....                               | 3  |
| <i>ALINEACIÓN AL PND, PED, PMD Y AGENDA 2030</i> ..... | 5  |
| <i>METODOLOGÍA DEL MARCO LÓGICO</i> .....              | 6  |
| <i>OBJETIVO GENERAL</i> .....                          | 11 |
| <i>ESTRATEGIAS</i> .....                               | 11 |
| <i>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</i> .....                     | 12 |
| <i>METAS</i> .....                                     | 15 |
| <i>INDICADORES</i> .....                               | 15 |
| <i>ESQUEMA DE VINCULACIÓN Y COORDINACIÓN</i> .....     | 16 |
| <i>CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES</i> .....                 | 20 |
| <i>RESPONSABLES</i> .....                              | 20 |
| <i>PRESUPUESTO</i> .....                               | 21 |
| <i>INFORMES</i> .....                                  | 23 |
| <i>ANEXOS</i> .....                                    | 27 |

Q

FRANCIS

## MARCO LEGAL

La información contenida en el presenta manual, se encuentra debidamente motivada y fundada, bajo las legislaciones que a continuación se enlistan:

- I. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículo 115, fracción II, IV, V.
- II. Constitución Política para el Estado Libre y Soberano de Hidalgo; Artículo 138, fracción XVI, XVII
- III. Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo; Artículo 57, fracción XIX, 117 Fracción
- IV. Ley de asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial; Artículo 9 fracción V, XXV, XXVII, 168, 173 y 175.
- V. Ley Estatal de Procedimientos Administrativos para el Estado de Hidalgo.
- VI. Bando de policía y Gobiernos del Municipio de Tizayuca, Hidalgo; Artículo 152
- VII. Reglamento de la Ley de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial; Artículo 98, 99 Fracción III, 110 Fracción XI, XII, 112

## INTRODUCCIÓN

La Dirección de Licencias de Construcción de la Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Tizayuca, Hidalgo es la dependencia institucional encargada de la regulación en materia de construcción dentro de la demarcación territorial del municipio, cuyo objetivo principal es la de trabajar arduamente dentro del marco de urbanización que se tiene contemplado en el plan de desarrollo municipal, beneficiando a los Tizayuquenses.

De igual forma participa en la formulación del plan de desarrollo municipal planteado por la Mtra. Susana Araceli Ángeles Quezada; Presidenta Municipal Constitucional de este municipio, por virtud del cual, se destaca la importancia de mejorar, actualizar y profesionalizar los asentamientos humanos, para que estas acciones redunden en mejor atención y servicio para la sociedad.



Una de las prioridades estratégicas de nuestra Presidenta Municipal, es la de regulación legal, responsable y controlada en el crecimiento de asentamientos humanos, ya que se observa el desafío de establecer un gobierno moderno y eficiente, que cumpla con sus objetivos y satisfaga las necesidades de la sociedad, que se realice a través de una total eficiencia de la administración pública municipal.

El municipio de Tizayuca, no puede abstenerse del desafío, por el contrario, se debe de observar como ejemplo de desempeño y de disciplina en el uso de herramientas administrativas, que fomentan el profesionalismo en sus integrantes.

## DIAGNOSTICO

La Jurisdicción del Municipio de Tizayuca cuenta con una superficie de 76.8 km<sup>2</sup>., misma en la que se alberga una población de 168,302 habitantes, representando el 5.5% de la población estatal; contando así con 47, 529 viviendas particulares habitadas, con un promedio de ocupantes por vivienda de 3.5. Es de suma importancia reconocer las 3 localidades en el Municipio de Tizayuca, Hidalgo con mayor concentración de población; siendo estas: Haciendas de Tizayuca con 26, 122 habitantes, Rancho Don Antonio con 20, 691 habitantes y Zona centro con 60, 265 habitantes.

La imagen urbana del Municipio de Tizayuca en general no cuenta con una unificación que defina al municipio, lo anterior derivado de los diversos tipos de asentamientos que integran al mismo, tales como fraccionamientos, colonias, barrios o comunidades, por lo anteriormente expuesto es que mediante la Coordinación de Movilidad y Desarrollo Urbano, adscrita a la Dirección de Licencias de Construcción, se pretende desarrollar y aprovechar el potencial urbano de la entidad; con un enfoque de resiliencia y sustentabilidad.

Así como la prevención y propuesta de mejora en los polígonos y nodos desaprovechados que influyen en un mal crecimiento y movilidad urbana, lo anterior, proponiendo, participando, revisando y vigilando el desarrollo, así como la aplicación de los documentos técnicos y legales de movilidad urbana sustentable, participando con las entidades correspondientes para el crecimiento lineal del Municipio de Tizayuca.

Además se está trabajando en un reglamento de construcción municipal que establezca la normativa para la rehabilitación, restauración y remodelación de los elementos de interés actual y las construcciones futuras; así mismo no existe un reglamento de imagen urbana que establezca el estilo arquitectónico que deberá prevalecer en todas las localidades del municipio.

Único. - Procedimientos administrativos de verificación de obras de construcción. - Teniendo como base la distribución territorial, el número total de localidades, el ritmo de crecimiento, es necesario instaurar los procedimientos de verificación a través de los notificadores e inspectores adscritos a la Dirección de Licencias de Construcción, para que comparezca a las propiedades privadas que se encuentren en el supuesto de cualquier movimiento de tierras y/o construcción, para el trámite de la licencia de construcción que corresponda al tipo de uso de suelo, ya sea para casa habitación, comercial, industrial y de servicios, dentro de la demarcación territorial del municipio.

## DIRECCIÓN DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN

La dirección de licencias de construcción es el área encargada de regular los asentamientos humanos regulares en materia de construcción, alineamiento y números oficiales dentro de la demarcación territorial del municipio de Tizayuca, a través de la expedición de las licencias de construcción, números oficiales y ratificación, apeo y deslindes, autorización de rompimiento de pavimento para la introducción de servicios públicos, terminación de obra, prorroga de licencia de construcción, prorroga y licencias de urbanización.

## ALINEACIÓN AL PND, PED, PMD Y AGENDA 2030

|   |  |   |
|---|--|---|
| PLAN NACIONAL DE DESARROLLO                       | 1. Política y Gobierno   | Erradicar la corrupción, el dispendio y la frivolidad.  |
| PLAN ESTATAL DE DESARROLLO                        | Eje 5. Hidalgo con Desarrollo Sostenible   | 5.4. Infraestructura sostenible   |
| PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO                      | Eje 3. Desarrollo Urbano Metropolitano.  | Objetivo general: Las y los habitantes del municipio de Tizayuca cuentan con espacios equitativos derivado de un ordenamiento territorial y un crecimiento urbano regulado, verde e inclusivo.<br>Objetivo 1. Impulsar un crecimiento urbano ordenado, verde e inclusivo que permita el desarrollo equitativo de la ciudad. |
| AGENDA 2030<br>Objetivos de Desarrollo Sostenible |  | Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles  |

*[Handwritten signature]*



# METODOLOGÍA DEL MARCO LÓGICO

|             |   |   |
|-------------|---|---|
| <b>T.ZA</b> | MUNICIPIO DE TIZAYUCA<br>MIR 2022<br>ANEXO I. FICHA DE INFORMACIÓN BÁSICA DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO |  |
|-------------|---|---|

**1.- ANTECEDENTES**

Siendo la dependencia del gobierno municipal de Tizayuca que se encarga de regular todo lo concerniente al tema de construcción, su importancia reside precisamente en encaminar el crecimiento urbano de esta demarcación en beneficios de los tizayuquenses.

**2.- IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA**

Como parte de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México, y la vecindad histórica que la une a la ciudad de Pachuca, Tizayuca está experimentando un rápido crecimiento urbano. El crecimiento de la mancha urbana, principalmente por nuevos conjuntos habitacionales, requiere de una regulación fuerte y bien encaminada; parte de ese deber es el de proporcionar las licencias de construcción a aquellos proyectos que cumplan con los requisitos mínimos que marca la normatividad.

La ciudadanía que actualmente tiene la necesidad en registrar su obra para regularla, así como los el desarrollo de conjuntos habitacionales son el objeto de labor de esta dirección, por ende las autoridades pertinentes deben garantizar protocolos administrativos eficientes y claros para la obtención de la licencia de construcción.

**3.- DETERMINACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE LA INTERVENCIÓN**

El presente programa tiene los siguientes para, a su vez, contribuir al adecuado reordenamiento territorial de Tizayuca:

- Supervisar y seguimiento del desarrollo de Fraccionamientos
- Escriurar la mayoría de los bienes inmuebles
- Promover el adecuado uso de los espacios públicos

**4.- COBERTURA**

De manera general podemos decir que la población potencial de este programa es el grueso de la los habitantes de Tizayuca, pero de manera específica nos estaremos enfocando a las personas que estén interesadas en edificar en este ciudad; que según cálculos conservadores se trata de 800 permisos al mes.

| POBLACIÓN POTENCIAL   | POBLACIÓN OBJETIVA  | POBLACIÓN ATENDIDA DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR |
|---|---------------------|--|
| 168,302 habitantes del municipio de Tizayuca, Hidalgo según datos de INEGI, en el año 2020. | 800 obras mensuales |  |

**5.- DISEÑO DE LA INTERVENCIÓN PÚBLICA**

Los bienes y servicios que ofrecerá el presente programa son los los siguientes:

- Supervisar y seguimiento del desarrollo de Fraccionamientos
- Escriurar la mayoría de los bienes inmuebles
- Promover el adecuado uso de los espacios públicos

Q

R

Q



MUNICIPIO DE TIZAYUCA  
MIR 2022

ANEXO II. DEFINICIÓN DEL PROBLEMA

|   |  |
|---|--|
| UNIDAD RESPONSABLE  | Secretaría de Obras Públicas           |
| UNIDAD PRESUPUESTAL RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DE LA MIR | Dirección de Licencias de Construcción |
| UNIDADES PRESUPUESTALES INTEGRANTES DE LA MIR               | Dirección de Licencias de Construcción |
| PROGRAMA SECTORIAL  | Programa Operativo Anual               |
| PROGRAMA PRESUPUESTARIO                                     | Programa Operativo Anual               |

**1. POBLACIÓN Ó ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL**

El total de la población de Tizayuca

**2. POBLACIÓN Ó ÁREA DE ENFOQUE OBJETIVO**

Personas que necesitan tramitar su licencia para construir

**3. PROBLEMÁTICA CENTRAL**

El Municipio de Tizayuca presenta un deficiente ordenamiento territorial y urbano

**4. MAGNITUD DEL PROBLEMA**

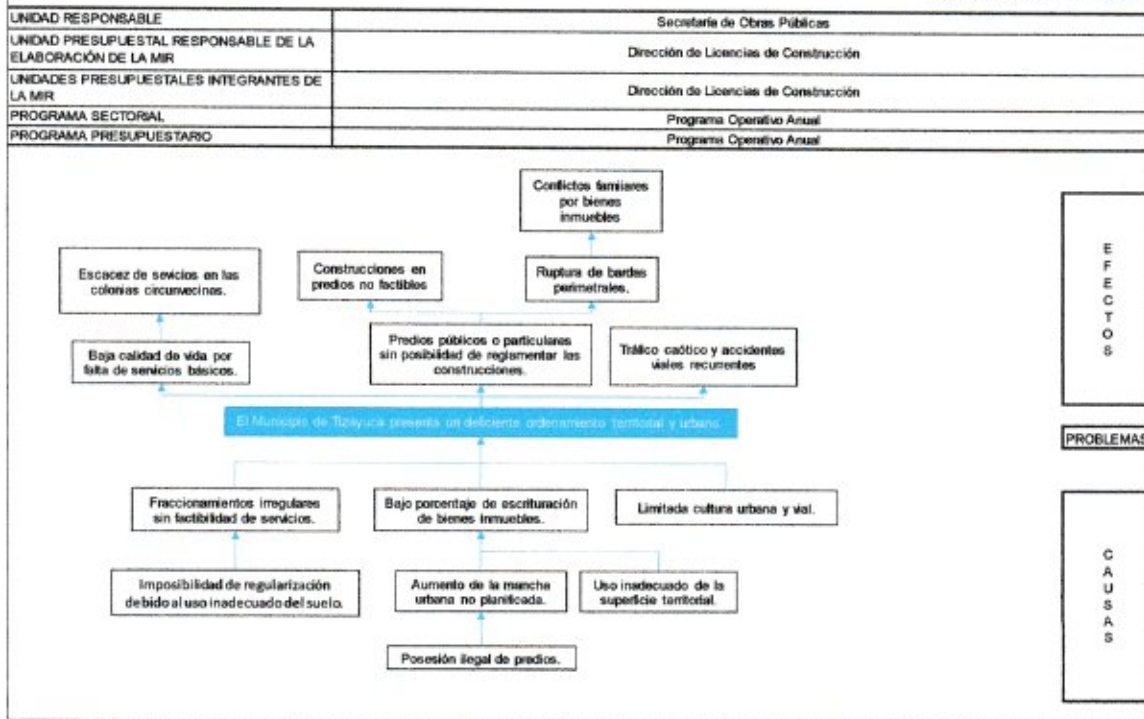
| 4.1 POBLACIÓN POTENCIAL              | 4.2 POBLACIÓN OBJETIVO                                     | 4.3 POBLACIÓN ATENDIDA DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR |
|--------------------------------------|--|--|
| El total de la población de Tizayuca | Personas que necesitan tramitar su licencia para construir | N/A  |

**5. EFECTO SUPERIOR (FIN)**

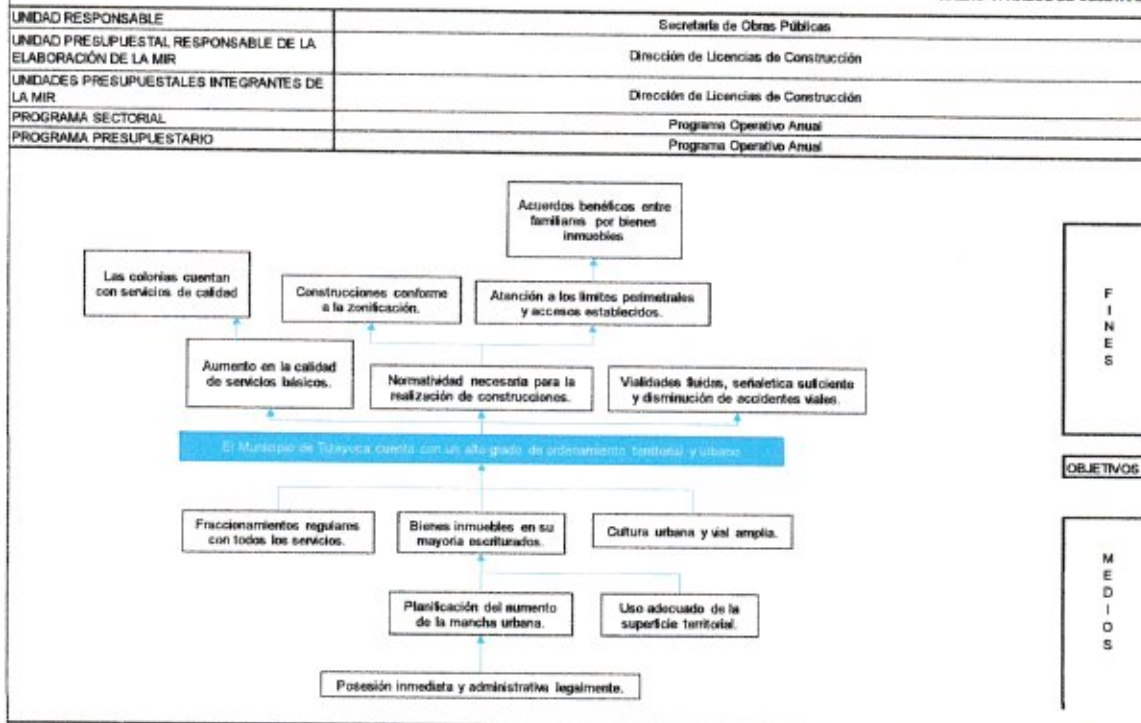
Acuerdos benéficos entre familiares por bienes inmuebles



|   |  |  |   |
|---|--|--|---|
| <b>PROBLEMÁTICA CENTRAL</b>   | El Municipio de Tizayuca presenta un deficiente ordenamiento territorial y urbano. |  |   |
| <b>BENEFICIARIOS</b>  | <b>OPOSITORES</b>  | <b>EJECUTORES</b>                      | <b>INDIFERENTES</b>                                       |
| Ciudadanía que realice trabajos de construcción dentro del territorio Tizayucense | Grupos políticos y sociales que no concuerden con la ideología del gobierno actual | Dirección de Licencias de Construcción | Personas que no habitan ni transitan dentro del municipio |



*Handwritten signature and initials in blue ink.*



|  |  |
|--|--|
| Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)  |  |
| Datos de Identificación del Programa       |  |
| Alineación al Plan Municipal de Desarrollo |  |
| Desarrollo Urbano Metropolitano            |  |

Unidad Responsable: Dirección de Licencias de Construcción      Unidad Presupuestal de la Elaboración de la MIR: Dirección de Licencias de Construcción  
 Programa Sectorial:      Programa Presupuestario: Programa Operativo Anual

| Nivel     | Objetivos  | Indicadores  | Medios de Verificación  | Supuestos   |
|-----------|--|--|---|---|
| Fin       | Contribuir a que las y los habitantes del municipio de Tizayuca cuenten con espacios equitativos derivados de un ordenamiento territorial y un crecimiento urbano regulado, verde e inclusivo. | Porcentaje de comunidades que cuentan con espacios atendidos a través de un crecimiento urbano regulado.               | Panel de control de indicadores, fracciones V y VI, fichas de indicadores de resultados publicadas en el IRI: <a href="http://tizayucagob.mx/tizas">http://tizayucagob.mx/tizas</a> | Población de las comunidades participando con responsabilidad en los comités de obra y de contraloría social  |
| Propósito | El Municipio de Tizayuca cuenta con un alto grado de ordenamiento territorial y urbano   | Porcentaje de licencias de construcción realizadas mediante el cumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios | Panel de control de indicadores, fracciones V y VI, fichas de indicadores de resultados publicadas en el IRI: <a href="http://tizayucagob.mx/tizas">http://tizayucagob.mx/tizas</a> | Las personas que solicitan la expedición de sus licencias de construcción cumplen con responsabilidad con los requerimientos legales y reglamentarios |



|               |   |  |  |  |
|---------------|---|--|--|--|
| componente 1  | Entrega de fraccionamientos que cuentan con el cumplimiento de infraestructura adecuada respecto a los servicios y su equipamiento          | Porcentaje de Fraccionamientos con cumplimiento de servicios y equipamiento correspondiente                                    | Panel de control de indicadores, fracciones V y VI, fichas de indicadores de resultados publicadas en el link: <a href="https://tizayuca.gob.mx/fichas">https://tizayuca.gob.mx/fichas</a> | Los desarrolladores urbanos atienden con responsabilidad en el cumplimiento de los servicios y equipamiento de fraccionamientos  |
| actividad 1.1 | Llevar a cabo el seguimiento de los procesos de Urbanización de los núcleos poblacionales   | Porcentaje de Licencias de Urbanización emitidas   | Panel de control de indicadores, fracciones V y VI, fichas de indicadores de resultados publicadas en el link: <a href="https://tizayuca.gob.mx/fichas">https://tizayuca.gob.mx/fichas</a> | Los desarrolladores urbanos atienden con responsabilidad en el cumplimiento de los servicios y equipamiento de fraccionamientos  |
| actividad 1.2 | Supervisar los procesos constructivos de los fraccionamientos así como el cumplimiento del avance correspondiente a la infraestructura      | Porcentaje de supervisiones realizadas a fraccionamientos  | Panel de control de indicadores, fracciones V y VI, fichas de indicadores de resultados publicadas en el link: <a href="https://tizayuca.gob.mx/fichas">https://tizayuca.gob.mx/fichas</a> | Los desarrolladores urbanos atienden al personal responsable de las supervisiones para conocer el avance de sus fraccionamientos   |
| componente 2  | Llevar a cabo la atención de trámites que permiten certeza administrativa y jurídica de bienes inmuebles a la población de Tizayuca         | Porcentaje de trámites que permiten certeza administrativa y jurídica de bienes inmuebles a la población de Tizayuca           | Panel de control de indicadores, fracciones V y VI, fichas de indicadores de resultados publicadas en el link: <a href="https://tizayuca.gob.mx/fichas">https://tizayuca.gob.mx/fichas</a> | La población cumple responsablemente con la entrega de la documentación necesaria para la realización de sus trámites  |
| actividad 2.1 | Atender la solicitud y entrega de licencias de construcción que cuentan con cumplimiento legal y reglamentario.                             | Porcentaje de licencias de construcción atendidas y entregadas   | Panel de control de indicadores, fracciones V y VI, fichas de indicadores de resultados publicadas en el link: <a href="https://tizayuca.gob.mx/fichas">https://tizayuca.gob.mx/fichas</a> | La población cumple responsablemente con la entrega de la documentación necesaria para la realización de sus trámites  |
| actividad 2.2 | Atender los trámites de alineamiento y número oficial solicitados.  | Porcentaje de trámites de alineamiento y número oficial realizados.  | Panel de control de indicadores, fracciones V y VI, fichas de indicadores de resultados publicadas en el link: <a href="https://tizayuca.gob.mx/fichas">https://tizayuca.gob.mx/fichas</a> | La población cumple responsablemente con la entrega de la documentación necesaria para la realización de sus trámites  |
| actividad 2.3 | Atender la solicitud y entrega de constancia de terminación de obra en cumplimiento de la normatividad correspondiente                      | Porcentaje de constancias de terminación de obra realizadas  | Panel de control de indicadores, fracciones V y VI, fichas de indicadores de resultados publicadas en el link: <a href="https://tizayuca.gob.mx/fichas">https://tizayuca.gob.mx/fichas</a> | La población cumple responsablemente con la entrega de la documentación necesaria para la realización de sus trámites  |
| actividad 2.4 | Generar una cultura de cumplimiento de la normativa respecto a los procesos constructivos   | Porcentaje de pláticas y talleres de concientización respecto al cumplimiento de la normatividad de los procesos constructivos | Panel de control de indicadores, fracciones V y VI, fichas de indicadores de resultados publicadas en el link: <a href="https://tizayuca.gob.mx/fichas">https://tizayuca.gob.mx/fichas</a> | La población cumple responsablemente con la entrega de la documentación necesaria para la realización de sus trámites  |
| actividad 2.4 | Mantener la inspección de procesos constructivos en el territorio municipal que permitan un crecimiento urbano regulado, verde e inclusivo. | Porcentaje de inspecciones realizadas en las comunidades del municipio   | Panel de control de indicadores, fracciones V y VI, fichas de indicadores de resultados publicadas en el link: <a href="https://tizayuca.gob.mx/fichas">https://tizayuca.gob.mx/fichas</a> | La población cumple responsablemente con los procesos constructivos que realiza dentro del territorio municipal  |
| componente 3  | Instalar una cultura vial que permita el movimiento de las personas y bienes en el territorio municipal                                     | Porcentaje de acciones de mejora vial que permiten la movilidad adecuada de la población                                       | Panel de control de indicadores, fracciones V y VI, fichas de indicadores de resultados publicadas en el link: <a href="https://tizayuca.gob.mx/fichas">https://tizayuca.gob.mx/fichas</a> | Las y los habitantes que se desplazan en las vialidades del municipio colaboran con responsabilidad en los ejercicios, proyectos y actividades de movilidad en las comunidades del municipio |
| actividad 3.1 | Analizar cuáles son los espacios críticos en cuanto a la movilidad y desarrollo urbano  | Porcentaje de espacios con aumento de desarrollo urbano.   | Panel de control de indicadores, fracciones V y VI, fichas de indicadores de resultados publicadas en el link: <a href="https://tizayuca.gob.mx/fichas">https://tizayuca.gob.mx/fichas</a> | Las y los habitantes que se desplazan en las vialidades del municipio colaboran con responsabilidad en los ejercicios, proyectos y actividades de movilidad en las comunidades del municipio |
| actividad 3.2 | Ordenar y planificar los espacios públicos y sus conectividades.  | Porcentaje de espacios públicos mejorados y eficientados.  | Panel de control de indicadores, fracciones V y VI, fichas de indicadores de resultados publicadas en el link: <a href="https://tizayuca.gob.mx/fichas">https://tizayuca.gob.mx/fichas</a> | Las y los habitantes que se desplazan en las vialidades del municipio colaboran con responsabilidad en los ejercicios, proyectos y actividades de movilidad en las comunidades del municipio |

*[Handwritten signature]*



## OBJETIVO GENERAL

El Municipio de Tizayuca cuenta con un alto grado de ordenamiento territorial y urbano

## META

650 licencias de construcción realizadas mediante el cumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios

## INDICADOR NIVEL PROPÓSITO

% de licencias de construcción realizadas mediante el cumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios

## ESTRATEGIAS

1. Se cumplirá con la entrega de cartas invitación a las construcciones activas a fin de invitar al ciudadano a la observancia del marco de la legalidad.
2. Se deberá instaurar el procedimiento administrativo correspondiente, a todos los entes públicos o privados que lleven a cabo actividades constructivas fuera de la norma.
3. Se cumplirá con la atención de todos y cada uno de los tramites que la ciudadanía presente.
4. Se evaluará continuamente el desempeño del personal adscrito a esta dirección.
5. Se supervisará el avance de los distintos fraccionamientos ubicados dentro del municipio.
6. Se contará con 4 cuadrillas de inspectores de 2 elementos cada una para realizar recorridos de inspección y vigilancia.
7. Se impondrán las medidas de seguridad (suspensiones y clausuras) necesarias y suficientes mediante el procedimiento administrativo sancionador establecido en la Ley de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y del Ordenamiento Territorial, a efecto de que los particulares no continúen realizando actividades constructivas fuera de norma.
8. Se impondrán sanciones pecuniarias en virtud de contravenciones acreditadas mediante el procedimiento de inspección y vigilancia establecido en la ley, a toda persona física y/o moral que incurra en responsabilidad por las actividades mencionadas.
9. Entregar en cada construcción cartas invitación para que se regularicen en la materia.
10. Capacitar constantemente al personal en materia de atención ciudadana.
11. Coordinar mesas de trabajo con los distintos fraccionadores.

12. Evaluar la documentación presentada en un término no mayor a 10 días.

## OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- I. Entrega de fraccionamientos que cuentan con el cumplimiento de infraestructura adecuada respecto a los servicios y su equipamiento

### META

1 fraccionamiento con cumplimiento de servicios y equipamiento correspondiente

### INDICADOR NIVEL COMPONENTE

% de fraccionamientos con cumplimiento de servicios y equipamiento correspondiente

### LINEAS DE ACCIÓN

- 1) Llevar a cabo el seguimiento de los procesos de Urbanización de los núcleos poblacionales

| Meta                               | Indicador                                      |
|------------------------------------|--|
| 1 licencia de urbanización emitida | <i>% de licencias de urbanización emitidas</i> |

- 2) Supervisar los procesos constructivos de los fraccionamientos, así como el cumplimiento del avance correspondiente a la infraestructura

| Meta  | Indicador   |
|---|---|
| 120 supervisiones realizadas a fraccionamientos | <i>% de supervisiones realizadas a fraccionamientos</i> |

- II. Llevar a cabo la atención de trámites que permiten certeza administrativa y jurídica de bienes inmuebles a la población de Tizayuca

### META

*Handwritten signature and initials in blue ink.*

1050 trámites que permiten certeza administrativa y jurídica de bienes inmuebles a la población de Tizayuca

#### INDICADOR NIVEL COMPONENTE

% de trámites que permiten certeza administrativa y jurídica de bienes inmuebles a la población de Tizayuca

#### LINEAS DE ACCIÓN

- 3) Atender la solicitud y entrega de licencias de construcción que cuentan con cumplimiento legal y reglamentario.

| Meta   | Indicador  |
|--|--|
| 660 licencias de construcción atendidas y entregadas | <i>% de licencias de construcción atendidas y entregadas</i> |

- 4) Atender los trámites de alineamiento y número oficial solicitados.

| Meta   | Indicador   |
|--|---|
| 300 trámites de alineamiento y número oficial realizados | <i>% de trámites de alineamiento y número oficial realizados.</i> |

- 5) Atender la solicitud y entrega de constancia de terminación de obra en cumplimiento la normatividad correspondiente

| Meta  | Indicador   |
|---|---|
| 108 constancias de terminación de obra realizadas | <i>% de constancias de terminación de obra realizadas</i> |

- 6) Generar una cultura de cumplimiento de la normativa respecto a los procesos constructivos

*Handwritten signature and initials in blue ink.*



| Meta  | Indicador  |
|---|--|
| 24 platicas y talleres de concientización respecto al cumplimiento de la normatividad de los procesos constructivos | <i>% de platicas y talleres de concientización respecto al cumplimiento de la normatividad de los procesos constructivos</i> |

- 7) Mantener la inspección de procesos constructivos en el territorio municipal que permitan un crecimiento urbano regulado, verde e inclusivo.

| Meta   | Indicador  |
|--|--|
| 720 inspecciones realizadas en las comunidades del municipio | <i>% de inspecciones realizadas en las comunidades del municipio</i> |

- III. Instalar una cultura vial que permita el movimiento de las personas y bienes en el territorio municipal

#### META

5 acciones de mejora vial que permiten la movilidad adecuada de la población

#### INDICADOR NIVEL COMPONENTE

% de acciones de mejora vial que permiten la movilidad adecuada de la población

#### LINEAS DE ACCIÓN

- 8) Analizar cuáles son los espacios críticos en cuanto a la movilidad y desarrollo urbano

| Meta  | Indicador   |
|---|---|
| 5 espacios con aumento de desarrollo urbano | <i>% de espacios con aumento de desarrollo urbano</i> |

- 9) Ordenar y planificar los espacios públicos y sus conectividades.

*Handwritten signature and initials in blue ink.*

| Meta   | Indicador  |
|--|--|
| 3 espacios públicos mejorados y eficientados | % de espacios públicos mejorados y eficientados. |

## METAS

650 licencias de construcción realizadas mediante el cumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios

1 fraccionamiento con cumplimiento de servicios y equipamiento correspondiente

1 licencia de urbanización emitida

120 supervisiones realizadas a fraccionamientos

1050 trámites que permiten certeza administrativa y jurídica de bienes inmuebles a la población de Tizayuca

660 licencias de construcción atendidas y entregadas

300 trámites de alineamiento y número oficial realizados

108 constancias de terminación de obra realizadas

24 platicas y talleres de concientización respecto al cumplimiento de la normatividad de los procesos constructivos

720 inspecciones realizadas en las comunidades del municipio

5 acciones de mejora vial que permiten la movilidad adecuada de la población

5 espacios con aumento de desarrollo urbano

3 espacios públicos mejorados y eficientados

## INDICADORES

% de construcciones realizadas mediante la correcta adecuación estructural

% de Fraccionamientos Supervisados

% de Licencias de Urbanización emitidas

*Handwritten signature and initials in blue ink.*

*% de recaudación obtenida*

*% de inspecciones realizadas*

*% de pláticas de concientización*

*% de licencias de construcción emitidas*

*% de participación en documentos técnicos jurídicos de ordenamiento y desarrollo urbano*

*% de espacios con aumento de desarrollo urbano*

*% de espacios públicos mejorados y eficientados*

## ESQUEMA DE VINCULACIÓN Y COORDINACIÓN



*D*  
*Palms*



VINCULACIÓN DE INSTANCIAS CON OBJETIVOS DE LA DIRECCIÓN DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN

| INSTANCIA.   | VINCULACIÓN.   |
|--|--|
| Dirección de Licencias de Construcción.  | Se genera una comisión por parte del Director de Licencias de Construcción a fin de que la cuadrilla de inspectores realice la verificación correspondiente para la actividad constructiva.  |
| Dirección de Licencias de Construcción.  | <p>El inspector encargado de llevar a cabo la misiva de verificación asistirá con su identificación a fin de realizar la inspección y, según sea el caso, la notificación de la actividad constructiva; lo anterior mediante una carta invitación.</p> <p>La carta invitación es considerada una formalidad administrativa municipal para exhortar a los ciudadanos a tramitar la licencia correspondiente y tiene como anexo evidencia fotográfica del estatus real de la obra en el momento de la inspección, además de contener el listado de requisitos para realizar el trámite de licencia de construcción también hace mención de que dicho trámite debe ser realizado en un lapso no mayor a tres días hábiles.</p>  |
| <p>Dirección de Licencias de Construcción.</p> <p>Dirección General de Recaudación Fiscal y Catastro.</p> <p>Comisión de Agua y Alcantarillado del Municipio de Tizayuca Hidalgo.</p> <p>Instituto Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda.</p> <p>Secretaría de Finanzas municipal.</p> | <p>Una vez transcurridos los tres días hábiles el inspector encargado de darle seguimiento a la misiva de verificación, realiza el cotejo de cartas invitación de los ciudadanos que asisten a las ventanillas de atención ciudadana, compartidas vía WhatsApp en el grupo de la Dirección de Licencias de Construcción, con las cartas invitación entregadas.</p> <p>-Al recibir información <b>negativa</b> respecto al acercamiento del promovente se procede a notificar el citatorio municipal por instructivo para una segunda verificación de la obra, especificando fecha y hora de clausura para el siguiente día en caso de continuar sin regularizarse, anexando nuevamente evidencia fotográfica del estatus de la obra.</p> <p>- Al recibir información <b>positiva</b> sobre el acercamiento del promovente se turna la realización del trámite al área de atención ciudadana y el procedimiento administrativo culmina con la regularización de la obra.</p> <p>En caso de que el ciudadano con proceso constructivo sea turnado al área de atención ciudadana el procedimiento a seguir será el siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1- El ciudadano asiste a la ventanilla de atención ciudadana con los requisitos compartidos en la carta invitación para realizar el trámite de licencia de construcción.</li> <li>2- El personal de las ventanillas de atención ciudadana lleva a cabo la integración del expediente, corroborando que cuente con todos los requisitos solicitados.</li> </ol> |

Q  
R

|  |   |
|--|---|
|  | <p>3- Se realiza la verificación de cada uno de los documentos de forma minuciosa identificando:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Escritura: Nombre del titular, dirección del predio, medidas y colindancias del predio, sellos del registro público de la propiedad, asimismo, los anexos de certificado de no adeudo, inexistencia de gravamen y avalúo catastral emitidos por la Dirección General de Recaudación Fiscal y Catastro.</li> <li>- Recibo de pago mensual del servicio de agua potable: Que el pago del servicio correspondiente al mes en el que se está realizando el trámite, que el recibo sea emitido por la Comisión de Agua y Alcantarillado del Municipio de Tizayuca Hidalgo, asimismo, que el nombre y dirección correspondan a la escritura y los anexos anteriormente mencionados.</li> <li>- Recibo de pago predial anual: Que el recibo del pago del ejercicio fiscal correspondiente al año en el que se está realizando el trámite sea emitido por la Dirección General de Recaudación Fiscal y Catastro, que el nombre, dirección y cuenta predial correspondan a la escritura y los anexos anteriormente mencionados.</li> <li>- Alineamiento y Número Oficial: Que el documento sea emitido por la Dirección de Licencias de Construcción o bien, este integrado en la escritura; verificando nombre del titular y dirección.</li> <li>- Croquis de ubicación de la propiedad: Que el documento proporcionado, ya sea hecho a mano o impreso, corresponda con la dirección manifestada en la escritura.</li> <li>- Planos de Construcción: De acuerdo al tipo de construcción y metrajes se identifica el tipo de plano (simple, arquitectónico o proyecto ejecutivo), en caso de fraccionamientos se solicita el plano arquitectónico proporcionado por la constructora para cualquier obra constructiva.</li> <li>- Identificación oficial del titular o carta poder simple: Se corroboran los datos del propietario, cotejando la identificación presentada con el nombre presente en la escritura, asimismo, en caso de realizar el trámite un tercero se anexa y verifican las identificaciones del apoderado y los testigos.</li> <li>- Uso de suelo: Que el resolutivo correspondiente al cambio de uso de suelo (comercial, industrial o de servicios) sea emitido por el Instituto Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda, asimismo, que el nombre, dirección y metraje autorizado</li> </ul> |
|--|---|

D  
R



|   |   |
|---|---|
|   | <p>correspondan a la escritura y el plano de construcción anteriormente mencionado.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Fotografías del inmueble: Se verificar las fotografías presentadas, cotejando que correspondan al plano de construcción presentado y a la dirección referida en las escrituras, especialmente en el caso de fraccionamientos.</li> <li>- Visto bueno por parte de la administración del fraccionamiento: Se corroboran los metrajes autorizados, la dirección y el nombre del titular del predio, en algunos casos se verifica la autenticidad del visto bueno vía telefónica.</li> </ul> <p>4- Una vez verificados los documentos se procede al llenado del formato único de solicitud proporcionado por la Dirección de Licencias de Construcción.</p> <p>5- Se hace entrega de la ficha de pago para realizar el pago correspondiente en la Secretaría de Finanzas municipal.</p> |
| Dirección de Licencias de Construcción  | <p>-Al recibir información <b>negativa</b> nuevamente respecto al acercamiento del promovente se procede a notificar la orden de inspección en el horario establecido en el citatorio municipal por instructivo, asimismo, se colocan sellos de suspensión de obra y/o clausura en la obra y se anexa evidencia fotográfica del estatus de la obra al momento de la suspensión.</p> <p>- Al recibir información <b>positiva</b> sobre el acercamiento del promovente se turna la finalización del trámite al área de atención ciudadana, entregando su expediente completo, previamente verificado, junto con una copia de el o los pagos realizados para la recepción e ingreso del trámite completo.</p>  |
| Dirección de Licencias de Construcción.<br><br>Secretaría de Seguridad Pública Municipal. | <p>-Al recibir información <b>negativa</b> respecto al paro de actividades constructivas y el retiro no autorizado de los sellos de suspensión de obra y/o clausura, se realiza un resello de los mismos y se solicita el apoyo de Seguridad Pública en caso de corroborar que aún existe personal laborando en la obra, asimismo, se lleva a cabo la notificación del resolutivo de la obra donde existe la posibilidad de demolición.</p> <p>- Al recibir información <b>positiva</b> sobre el trámite realizado por el promovente se lleva a cabo la entrega del documento oficial, realizado por la Dirección de Licencias de Construcción, que acredita la regularización de la obra constructiva.</p>   |







## CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

| ACTIVIDAD   | E | F | M | A | M | J | J | A | S | O | N | D |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Emitir las autorizaciones de licencias de urbanización correspondientes a la supervisión de los fraccionamientos regulares autorizados                                      | ■ | ■ | ■ |   |   |   |   |   |   |   |   |   |
| Recaudación obtenida de la emisión de licencias y tramites diversos.  |   |   |   | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ |
| Platicas de concientización respecto de los derechos y obligaciones de las personas que lleven a cabo actividades consistentes en edificar, modificar o demoler su vivienda |   |   |   | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ |   |
| Entrega de cartas invitación para iniciar el procedimiento administrativo conforme desahogo de sus etapas correspondientes.   |   |   |   | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ |
| Coordinar reuniones para concientizar a la ciudadanía sobre los espacios con mayor aumento de desarrollo urbano   |   |   |   |   | ■ |   |   | ■ |   |   |   |   |
| Coordinar reuniones para concientizar a la ciudadanía sobre los espacios con mayor aumento de desarrollo urbano   |   |   |   |   | ■ |   |   | ■ |   |   |   |   |
| Licencias de construcción emitidas conforme a la ley, reglamentos y programas de ordenamiento territorial vigente   | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ |
| Autorización de tramites diversos (números oficiales, placas, terminaciones de obra y deslindes) conforme a la ley y reglamentos aplicables vigentes.                       | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ |

## RESPONSABLES

| NOMBRE  | CARGO  |
|---|--|
| Arq. Ing. Fabián Miguel Ángel Salamanca Pérez | Secretario de Obras Públicas   |
| Arq. Carlos Irving Ramos Guzmán               | Director de Licencias de Construcción  |
| Varios  | Coordinadores, personal técnico administrativo, notificadores y/o inspectores, personal de ventanilla. |

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

# PRESUPUESTO

**PROGRAMA** PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN

**PERIODO DEL PROGRAMA** DEL 01/01/2022 AL 31/12/2022

**OBJETIVO DEL PROGRAMA** LOGRAR QUE EL MUNICIPIO DE TIZAYUCA CUENTE CON UN ALTO GRADO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y URBANO

**JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA** EL PRESENTE PROGRAMA CONTRIBUIRA AL ADECUADO REORDENAMIENTO TERRITORIAL DE TIZAYUCA

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PROGRAMA** SUPERVISAR Y DAR SEGUIMIENTO DEL DESARROLLO DE FRACCIONAMIENTOS

**CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA** LA DIRECCIÓN DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN CONTARA CON EL SEGUIMIENTO DE PROCESOS DE URBANIZACIÓN, INCREMENTO DEL RECURSO PROPIO, ASÍ COMO EL ORDENAMIENTO Y PLANEACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS.

| PROGRAMA  | META  | UNIDAD DE MEDIDA | INDICADOR DE MEDICIÓN   | DENOMINACIÓN DEL INDICADOR                         | EXPLICACIÓN DEL INDICADOR   |
|---|---|------------------|---|--|---|
| PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN | 100% de las construcciones realizadas mediante la correcta adecuación estructural | construcciones   | Porcentaje de construcciones realizadas mediante la correcta adecuación estructural | Indicador de eficiencia, dimensión nivel propósito | Mide el porcentaje de construcciones realizadas mediante la correcta adecuación estructural |

| PROGRAMA  | CAPITULO             | CONCEPTO   | PARTIDA   | SUBTOTAL       | TOTAL |
|---|----------------------|--|---|----------------|-------|
| PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN | SERVICIOS PERSONALES | REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE  | SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE                           | \$1,034,759.04 |       |
| PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN | SERVICIOS PERSONALES | REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER TRANSITORIO | SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL                             | \$592,416.00   |       |
| PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN | SERVICIOS PERSONALES | REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES            | PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO | \$49,368.00    |       |
| PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN | SERVICIOS PERSONALES | REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES            | PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO | \$9,873.60     |       |

Página 103 de 137



|   |                      |  |   |              |                       |
|---|----------------------|--|---|--------------|-----------------------|
| PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN | SERVICIOS PERSONALES | REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES  | PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO | \$199,705.07 |                       |
| PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN | SERVICIOS PERSONALES | REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES  | PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO | \$21,958.41  |                       |
| PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN | SERVICIOS PERSONALES | OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS | PRESTACIONES CONTRACTUALES                                    | \$29,211.31  |                       |
| PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN | SERVICIOS PERSONALES | OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS | OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS                      | \$899,232.00 |                       |
| <b>SERVICIOS PERSONALES</b>   |                      |  |   |              | <b>\$2,918,323.49</b> |

| PROGRAMA  | CAPITULO                 | CONCEPTO  | PARTIDA   | SUBTOTAL     | TOTAL               |
|---|--------------------------|---|---|--------------|---------------------|
| PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN | MATERIALES Y SUMINISTROS | MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES | MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA | \$38,704.56  |                     |
| PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN | MATERIALES Y SUMINISTROS | MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES | MATERIALES Y UTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN | \$14,790.00  |                     |
| PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN | MATERIALES Y SUMINISTROS | COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS                                      | COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS            | \$103,200.00 |                     |
| PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN | MATERIALES Y SUMINISTROS | HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES                            | HERRAMIENTAS MENORES                            | \$550.00     |                     |
| <b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>                                       |                          |   |   |              | <b>\$157,214.56</b> |

| PROGRAMA  | CAPITULO            | CONCEPTO   | PARTIDA  | SUBTOTAL    | TOTAL |
|---|---------------------|--|--|-------------|-------|
| PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN | SERVICIOS GENERALES | SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS   | SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN             | \$5,772.00  |       |
| PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN | SERVICIOS GENERALES | SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION | INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA | \$17,912.00 |       |



| SERVICIOS GENERALES   |   |                                       |  |             | \$23,684.00           |
|---|---|---------------------------------------|--|-------------|-----------------------|
| PROGRAMA  | CAPITULO                                | CONCEPTO                              | PARTIDA  | SUBTOTAL    | TOTAL                 |
| PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN                 | BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES | MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION | MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA                      | \$11,322.00 |                       |
| PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN                 | BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES | MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION | EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN | \$20,000.00 |                       |
| BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES   |   |                                       |  |             | \$31,322.00           |
| <b>TOTAL DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN</b> |   |                                       |  |             | <b>\$3,028,543.99</b> |

## INFORMES

Los informes se estarán presentando de manera periódica, a través de los mecanismos establecidos para tal fin, relacionados con los indicadores de resultados, que serán de observancia pública en la página oficial del H. Ayuntamiento del municipio de Tizayuca Hgo.

En relación a lo anterior se presentarán los informes de resultados en las siguientes herramientas:

Ficha Técnica de Indicadores de Resultados

| Nombre del indicador | Método de cálculo | Sentido esperado | Frecuencia medición | Unidad de medida | Línea base |     | metas          |              | ENERO    |            | Semafización |
|----------------------|-------------------|------------------|---------------------|------------------|------------|-----|----------------|--------------|----------|------------|--------------|
|                      |                   |                  |                     |                  | valor      | año | Meta del ciclo | Meta por año | avanzado | completado |              |
|                      |                   |                  |                     |                  |            |     |                |              |          |            |              |

### Alineación al PMD

|                       |  |
|-----------------------|--|
| Nombre del Programa:  | PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN. |
| Alineación a los ODS: | 11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES.                                |

*[Handwritten signature]*

|   |  |
|---|--|
| Objetivo central del Programa:<br>(Propósito)               | EL MUNICIPIO DE TIZAYUCA CUENTA CON UN ALTO GRADO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y URBANO.  |
| Objetivos Específicos:<br>(componentes)                     | <ul style="list-style-type: none"> <li>- ENTREGA DE FRACCIONAMIENTOS QUE CUENTAN CON EL CUMPLIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA ADECUADA RESPECTO A LOS SERVICIOS Y EQUIPAMIENTO.</li> <li>- LLEVAR A CABO LA ATENCIÓN DE TRÁMITES QUE PERMITEN CERTEZA ADMINISTRATIVA Y JURÍDICA DE BIENES INMUEBLES A LA POBLACIÓN DE TIZAYUCA.</li> <li>- INSTALAR UNA CULTURA VIAL QUE PERMITA EL MOVIMIENTO DE LAS PERSONAS Y BIENES EN EL TERRITORIO MUNICIPAL.</li> </ul> |
| Perspectiva de Género:                                      | ASESORAR A CADA ÁREA PARA QUE INCORPOREN ACCIONES DE TRANSVERSALIDAD EN PERSPECTIVA DE GÉNERO EN SUS PLANES Y PROGRAMAS.   |
| Perspectiva de los derechos de niñas, niños y adolescentes: | NUESTRAS ACCIONES INCLUYEN CAPACITACIÓN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN PREVENCIÓN DE VIOLENCIA, PREVENCIÓN DE ADICCIONES Y EMBARAZO.   |

Vinculación establecida por el Programa

Registrar la vinculación del objetivo central del programa con el PMD, Eje, Objetivos, Estrategias y Líneas de acción. Con base en la información presentada en el Plan Municipal de Desarrollo 2020-2024. Así mismo considerar la contribución efectiva a los indicadores estratégicos del mismo.

Marcar con una "X" el EJE con el que se vincula el objetivo del programa:

|   |  |
|---|--|
|   | Eje 1. Bienestar Social                |
|   | Eje 2. Servicios Públicos de Calidad   |
| X | Eje 3. Desarrollo Urbano Metropolitano |
|   | Eje 4. Seguridad Ciudadana             |
|   | Eje 5. Gobierno Abierto                |

| OBJETIVO (S)   | ESTRATEGIA (S)  | LÍNEA (S) DE ACCIÓN   |
|--|---|---|
| Las y los habitantes del municipio de Tizayuca cuentan con espacios equitativos derivado de un | Estrategia 1. Fortalecer las acciones que promuevan una ciudad sustentable. | LA1.1. Promover un turismo sostenible.<br>LA1.2. Impulsar una ciudad verde y una cultura ambiental. |





|   |  |   |
|---|--|---|
| <p>ordenamiento territorial y un crecimiento urbano regulado, verde e inclusivo.</p> <p>Objetivo 1. Impulsar un crecimiento urbano ordenado, verde e inclusivo que permita el desarrollo equitativo de la ciudad.</p> | <p>Estrategia 2. Diseñar una Nueva Agenda Urbana con visión de uso de suelo sostenible.</p> <p>Estrategia 3. Planificar una estrategia de movilidad urbana sostenible.</p> | <p>LA2.1. Fomentar una planificación urbana eficiente.</p> <p>LA2.3. Dar certeza jurídica a los usos de suelo y la posesión del predio.</p> <p>LA2.4. Fomentar un ordenamiento estratégico metropolitano del desarrollo urbano y ecológico.</p> <p>LA2.5. Optimizar las tecnologías de la información para la toma de decisiones.</p> <p>LA3.1. Crear una cultura de la movilidad inclusiva, universal y sustentable en los espacios públicos.</p> <p>LA3.2. Dotar de equipamiento e infraestructura adecuada para una ciudad compacta.</p> |
|---|--|---|

**Consideraciones:**

- »**OBJETIVO (S):** Se incluirá la redacción fidedigna del o de los objetivos conforme a lo establecido por el PMD.
  - »**ESTRATÉGIA:** Se incluirá la redacción fidedigna de la estrategia conforme a lo establecido en el PMD.
  - »**LÍNEA DE ACCIÓN:** Se incluirá la redacción fidedigna de la(s) línea(s) de acción conforme a lo establecido en el PMD
  - »La información de los objetivos, estrategias y líneas de acción del PMD pueden consultarse en: <https://tizayuca.gob.mx/Plan-Municipal-de-Desarrollo100621.pdf>
- En las perspectivas de género y derechos de las niñas, niños y adolescentes se puede expresar si aplica o no aplica para su programa.

D  
R



Alineación a los ODS

|   |  |
|---|--|
| Nombre del Programa:  | PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN.   |
| Alineación al Plan Municipal de Desarrollo:<br>(Eje del Plan Municipal de Desarrollo) | EJE 3. DESARROLLO URBANO Y METROPOLITANO.  |
| Objetivo central del Programa:<br>(Propósito)   | EL MUNICIPIO DE TIZAYUCA CUENTA CON UN ALTO GRADO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y URBANO.  |
| Objetivos Específicos:<br>(Componentes)   | <ul style="list-style-type: none"> <li>- ENTREGA DE FRACCIONAMIENTOS QUE CUENTAN CON EL CUMPLIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA ADECUADA RESPECTO A LOS SERVICIOS Y EQUIPAMIENTO.</li> <li>- LLEVAR A CABO LA ATENCIÓN DE TRÁMITES QUE PERMITEN CERTEZA ADMINISTRATIVA Y JURÍDICA DE BIENES INMUEBLES A LA POBLACIÓN DE TIZAYUCA.</li> <li>- INSTALAR UNA CULTURA VIAL QUE PERMITA EL MOVIMIENTO DE LAS PERSONAS Y BIENES EN EL TERRITORIO MUNICIPAL.</li> </ul> |

Vinculación establecida por el Programa

Registrar la vinculación del objetivo central del programa con los ODS y sus metas específicas. Con base en la documentación normativa o institucional del programa. Asimismo considerar la contribución efectiva del programa en la meta.

Marcar con una "X" el/los ODS con los que se vinculan los objetivos del programa:

|   |   |   |   |   |   |   |   |   |    |    |    |    |    |    |    |    |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|----|----|----|----|----|----|----|----|
| 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 |
|   |   |   |   |   |   |   |   |   |    |    |    |    |    |    |    |    |
|   |   |   |   |   |   |   |   |   |    | X  |    |    |    |    |    |    |

| ODS                                     | META (ODS)  | VINCULACIÓN |
|---|---|-------------|
| 11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES. | LOGRAR QUE LAS CIUDADES Y LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS | DIRECTA.    |

*[Handwritten signature]*

|  |   |  |
|--|---|--|
|  | SEAN INCLUSIVOS, SEGUROS,<br>RESILIENTES Y SOSTENIBLES. |  |
| <p><b>Consideraciones:</b></p> <p>»<b>ODS:</b> Se incluirá el número y la redacción fidedigna del ODS conforme a lo establecido por el PNUD.</p> <p>»<b>Meta:</b> Se incluirá la redacción fidedigna de la meta del ODS conforme a lo establecido por el PNUD.</p> <p>»<b>La información de los ODS y sus metas pueden consultarse en:</b></p> <p><a href="https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/">https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/</a></p> <p>»<b>Vinculación</b></p> <p><b>Directa:</b> el objetivo central del programa contribuye claramente al cumplimiento de la(s) meta(s) ODS identificada(s).</p> <p><b>Indirecta:</b> el objetivo central del programa propicia la generación de condiciones que contribuyen al cumplimiento de la(s) meta(s) de ODS identificada(s), a pesar de no ser su objetivo principal.</p> |   |  |

|   |  |   |
|---|--|---|
| <p>ELABORO</p>  <p>TIZAYUCA, HGO. 2020-2024</p> <p>DIRECCIÓN DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN<br/>PRESIDENCIA MUNICIPAL</p> <p>ARQ. CARLOS IRVING RAMOS<br/>GUZMÁN</p> <p>DIRECTOR DE LICENCIAS DE<br/>CONSTRUCCIÓN</p> | <p>REVISÓ</p>  <p>TIZAYUCA, HGO. 2020-2024</p> <p>SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS<br/>PRESIDENCIA MUNICIPAL</p>  <p>ARQ. ING. FABIÁN MIGUEL ÁNGEL<br/>SALAMANCA PÉREZ</p> <p>SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS</p> | <p>AUTORIZO</p>  <p>SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS<br/>PRESIDENCIA MUNICIPAL</p>  <p>MTRA. SUSANA A. ÁNGELES<br/>QUEZADA</p> <p>PRESIDENTA MUNICIPAL<br/>CONSTITUCIONAL</p> |
|---|--|---|

## ANEXOS

El presente apartado, se presentan los formatos que formaran parte de las estrategias para el cumplimiento de los objetivos y metas presentados en el presente documento.

1. Primer formato carta invitación
2. Segundo formato Orden de Visita de verificación
3. Tercer formato Acta circunstanciada de hechos
4. Inspección de fraccionamientos se requiere del acta de visita de obra.





## DEPENDENCIA

DEPARTAMENTO: DIRECCIÓN DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN

OFICIO: \_\_\_\_\_/DLC/SOPM/2022

ASUNTO: CARTA INVITACIÓN

MUNICIPIO DE TIZAYUCA, A \_\_\_\_\_ DEL MES DE \_\_\_\_\_ DEL AÑO 2022

RESPONSABLE Y/O PROPIETARIO,  
DE LA OBRA EN CONSTRUCCIÓN UBICADA EN:

PRESENTE.

CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 117 FRACCIÓN V, XI, XIII Y 118 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE EN LA ENTIDAD, Y CON EL FIN DE REGULAR LA URBANIZACIÓN, PLANEACIÓN Y ASENTAMIENTOS HUMANOS, LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DE ESTA MUNICIPALIDAD, LO INVITA A REGULARIZAR SU CONSTRUCCIÓN EL REGISTRO DE LA MISMA, COMO CIUDADANO CUMPLIDO DE ESTE MUNICIPIO.

TRÁMITE QUE PODRÁ REALIZAR, EN EL DEPARTAMENTO DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN Y NORMATIVIDAD, QUE SE ENCUENTRA UBICADO EN; AVENIDA JUÁREZ NORTE, NO. 39, BARRIO EL PEDREGAL, TIZAYUCA, HIDALGO, ACOMPAÑANDO PARA TALES EFECTOS, LA DOCUMENTACIÓN QUE A CONTINUACIÓN SE CITA EN COPIA SIMPLE Y ORIGINAL PARA COTEJO.

- 1.- ANTECEDENTE DEL INMUEBLE QUE ACREDITE LA POSESIÓN (EJEMPLO: ESCRITURA PUBLICA, CONTRATO NOTARIADO, TITULO O CONSTANCIA NOTARIADA).
- 2.- PAGO DE AGUA AL CORRIENTE O CONTRATO.
- 3.- PAGO DE PREDIAL AL CORRIENTE.
- 4.- ALINEAMIENTO Y NUMERO OFICIAL. (SI APLICA)
- 5.- CROQUIS DE UBICACIÓN DE LA PROPIEDAD.
- 6.- PLANOS DE CONSTRUCCIÓN SIMPLE DE 1 A 32 MTS, PLANO ARQUITECTONICO DE 33 A 60 MTS PROYECTO EJECUTIVO VALIDADO POR DRyC (EN SU CASO) DE 61 MTS EN EDLANTE.



Palacio Municipal s/n,  
Col. Centro,  
Tizayuca, Hidalgo  
CP 43800  
Tel. 779 7962 778

@TizayucaMpio  
tizayuca.gob.mx

*[Handwritten signature and initials in blue ink]*





- 7.- IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL PROPIETARIO (INE) PARA PERSONAS FÍSICAS, EN CASO DE TRATARSE DE PERSONA MORAL ACTA CONSTITUTIVA Y PODER NOTARIAL, EN CASO DE NO SER EL PROPIETARIO PRESENTAR CARTA PODER FIRMADO POR DOS TESTIGOS ANEXANDO INE).
- 8.-USO DE SUELO (SI APLICA COMERCIAL, INDUSTRIAL O DE SERVICIOS).
- 9.- PAGO DE DERECHOS
- 10.- 4 FOTOGRAFÍAS DEL ESTADO QUE GUARDA EL PREDIO.
- 11.- VISTO BUENO DE ADMINISTRACIÓN (SI APLICA)

EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 154 DEL BANDO DE POLICIA Y GOBIERNO VIGENTE EN ESTE MUNICIPIO, EN CASO DE QUE SE TRATE DE UNA OBRA CON UNA SUPERFICIE MAYOR A CONSTRUIR DE 100 M2 (DEBERÁ CUBRIR TODOS LOS PARAMETROS Y SERA DADO POR ENTERADO HASTA TENER EL ANÁLISIS DEL MISMO).

POR ÚLTIMO, INFORMARLE QUE TIENE UN TÉRMINO **NO MAYOR A TRES DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LA PRESENTE CARTA**, PARA QUE REALICE SU TRÁMITE, ESPERANDO RESPUESTA PRONTA Y FAVORABLE. LO ANTERIOR SE HACE DE SU CONOCIMIENTO PARA TODOS LOS EFECTOS ADMINISTRATIVOS Y/O LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

*\*EL PRESENTE OFICIO NO ES UNA RESOLUCIÓN DEFINITIVA.*

ATENTAMENTE

ARQ. CARLOS IRVING RAMOS GUZMAN  
DIRECTOR DE LICENCIAS DE CONSTRUCCION  
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS,  
DEL MUNICIPIO DE TIZAYUCA, HIDALGO.



Palacio Municipal s/n,  
Col. Centro,  
Tizayuca, Hidalgo  
CP 43800  
Tel. 779 7962 778

@TizayucaMpio  
[tizayuca.gob.mx](http://tizayuca.gob.mx)

C.C.P. ARCHIVO



C. \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

PRESENTE.

## CITATORIO MUNICIPAL Por Instructivo

En Tizayuca Hidalgo, siendo las \_\_\_\_\_ horas del día \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del 2022, el C. \_\_\_\_\_, notificador adscrito al Municipio de Tizayuca Hidalgo, me identifico con credencial de identificación, número \_\_\_\_\_, con fecha de expedición \_\_\_\_\_, con vigencia a partir de la fecha de expedición y hasta el \_\_\_\_\_ del mes \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_, expedida y firmada autógrafamente por el Secretario de Obras Públicas, con fundamento en el artículo 60 fracción II, inciso b) de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo, a fin de que el servidor público se identifique al entregar citatorios y practicar notificaciones en los términos establecidos en el Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Tizayuca Hidalgo, por lo que en términos de los numerales 45 y 49 de la Ley Estatal del Procedimiento Administrativo para el Estado de Hidalgo vigente me constituí en el domicilio ubicado en \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_, con el fin de practicar la notificación del oficio consistente en \_\_\_\_\_

emitido por el ARQ. CARLOS IRVING RAMOS GUZMAN en su carácter de Director de Licencias de Construcción del Municipio de Tizayuca, Hidalgo.

Cerciorándome de ser el domicilio que señala para oír y recibir notificaciones, de acuerdo con el número y nombre de la calle, especificada, y habiendo constatado con el dicho del C. \_\_\_\_\_ persona que encontraba en el interior de la obra y ante quien me identifique, y a quien cuestione respecto al domicilio buscado y está, al haber manifestado que es correcto el domicilio, requerí la presencia de la C. \_\_\_\_\_ que se encuentra en el domicilio que estoy constituido, y **NO HABIÉNDOLO (S) ENCONTRADO (S)**, ya que la persona que atiende la presente diligencia manifiesta que quien se encontraba en el domicilio antes citado, identificándose con la siguiente filiación \_\_\_\_\_

, por lo que el presente citatorio se deja:

- ( ) Por instructivo, en virtud de que la persona que la persona que atendió la presente diligencia, \_\_\_ se identificó y \_\_\_ quiso firmar, por lo se deja fijado en \_\_\_\_\_.
- ( ) Con la persona que atiende la siguiente diligencia quien estampa su firma en la parte inferior de la presente acta.

Lo anterior, con el objeto de que el Responsable y/o Propietario de la casa ubicada en \_\_\_\_\_, se sirva (n) esperar al suscrito en el domicilio que estoy constituido el día \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2022, a las \_\_\_\_\_ horas para entregar el oficio \_\_\_\_\_ en la inteligencia de no atender el presente citatorio, se procederá a lo establecido en el tercer párrafo del artículo 49 de la Ley Estatal del Procedimiento Administrativo para el Estado de Hidalgo.

C. \_\_\_\_\_  
NOTIFICADOR y/o INSPECTOR  
MUNICIPIO DE TIZAYUCA HIDALGO.

CON QUIEN SE ENTIENDE LA DILIGENCIA

C.C.P. ARCHIVO.



Palacio Municipal s/n,  
Col. Centro,  
Tizayuca, Hidalgo  
CP 43800  
Tel. 779 7962 778

@TizayucaMpio  
tizayuca.gob.mx





|              |       |                 |  |
|--------------|-------|-----------------|--|
| EXPEDIENTE:  | /2022 | FOLIO DE ORDEN: |  |
| ACTA NÚMERO: | /2022 | HOJA:           |  |

En Tizayuca, Hidalgo siendo las \_\_\_\_\_ horas con \_\_\_\_\_ minutos del día \_\_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ del año dos mil veintidós, el/los C.C. \_\_\_\_\_, con credencial(es) de folio(s) \_\_\_\_\_, respectivamente, servidor(es) público(s) comisionado(s) por el C. Director de Licencias de Construcción de la Secretaría de Obras Públicas del municipio de Tizayuca, Hidalgo, para la práctica de la presente diligencia, identificándonos con las credenciales referidas mismas en las que consta una fotografía al centro y que concuerda con los rasgos fisionómicos del portador, logotipo oficial del Ayuntamiento 2020-2024, firma autógrafa de los servidores públicos comisionados que las portan, cargo y adscripción de los mismos para que se cerciore de que corresponden a sus portadores, al igual que de su autenticidad y vigencia. -----

En cumplimiento a la orden citada al rubro, suscrita por el citado director de Licencias de Construcción, nos constituimos legalmente en el domicilio señalado en la citada orden Acto seguido, en virtud de que no se encuentra la persona interesada o su representante legal, en términos de la fracción II del artículo 119 del Reglamento de la Ley de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y del Ordenamiento Territorial para el Estado de Hidalgo se procedió a lo siguiente. ----

Se observa una obra en construcción con un avance de obra de \_\_\_\_ % en un predio con una superficie aproximada de \_\_\_\_\_ metros cuadrados, en la cual al momento de la presente inspección se observan trabajos consistentes en \_\_\_\_\_, sin observar actividad alguna al momento. Acto seguido al \_\_\_\_ haberse acreditado contar con la Licencia de Construcción para las actividades llevadas a cabo en el predio que nos ocupa. De conformidad con el citado artículo 117 y 119 fracción II del Reglamento de la Ley de referencia \_\_\_\_\_ es procedente imponer sellos de \_\_\_\_\_, con los folios \_\_\_\_\_ en la fachada del inmueble ubicado en el domicilio de interés. -----

Una vez concluido el recorrido en cumplimiento del objeto y alcance de la orden referida, el personal comisionado comunicó a la persona con quien se entiende la



Palacio Municipal s/n,  
Col. Centro,  
Tizayuca, Hidalgo  
CP 43800  
Tel. 779 7962 778

@TizayucaMpio  
tizayuca.gob.mx





|              |       |                 |  |
|--------------|-------|-----------------|--|
| EXPEDIENTE:  | /2022 | FOLIO DE ORDEN: |  |
| ACTA NÚMERO: | /2022 | HOJA:           |  |

presente diligencia, que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 57 de la Ley Estatal de Procedimiento Administrativo, cuenta con el derecho de formular observaciones y ofrecer las pruebas que estime pertinentes en relación a los hechos u omisiones asentados en la presente acta; haciéndose le saber igualmente que se podrá hacer uso de este derecho por la persona interesada, por escrito dirigido a la Dirección de Licencias de Construcción, el cual deberá ingresarse mediante Oficialía de Partes de la Secretaría de Obras Públicas, ubicada en Avenida Juárez Norte número 39, Barrio El Pedregal, código postal 43800, Tizayuca, Hidalgo, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha de la conclusión y cierre de la presente acta.-----

Una vez cumplido el objeto de la presente diligencia, se da por concluida la misma, levantándose para constancia la presente acta en original. Asimismo, se tiene por practicado el acto de inspección en los términos del enunciado normativo invocado, por lo se deja fijado en \_\_\_\_\_

Siendo las \_\_\_\_\_ horas, con \_\_\_\_\_ minutos del día \_\_\_\_\_, del mes de \_\_\_\_\_, del año dos mil veintidós, firmando al margen y al calce de las fojas en que se contiene la presente acta los que intervinieron en la diligencia para todos los efectos legales a que haya lugar. -----

Por el personal comisionado

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_



Palacio Municipal s/n,  
Col. Centro,  
Tizayuca, Hidalgo  
CP 43800  
Tel. 779 7962 778

@TizayucaMpio  
tizayuca.gob.mx